

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRESHTIME S.A

En la Ciudad de Cuyayquil, el 15 de Marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble situado en oficina número 1, ubicado en Alamos Norte maz 19 villa 29, Cuyayquil, se reúnen los accionistas de FRESHTIME S.A. señora Nilda del Rocío Pilozo Pilozo, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y la Señora María Sandra Pilozo Pilozo, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatrocientas acciones, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de Marzo al 31 de diciembre del año 2019;

2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de Marzo al 31 de diciembre del año 2019;

3.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Preside la sesión, la Sra. Nilda del Rocío Pilozo Pilozo y actúa como Secretario Ad-Hoc, la Sra. Nilda del Rocío Pilozo Pilozo.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de FRESHTIME S.A., el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 10 de Marzo del 2020, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2019.

2.- Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, al señor Steven Francisco Cujamarcu Torresagüe con C.I. 0931590293.

3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados del 1 de Marzo al 31 de diciembre del año 2019 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2019, la Compañía presentó una pérdida de USD\$ 149.50 dólares de los Estados Unidos de América, (ciento cuarenta y nueve con 50/100 dólares de los Estados Unidos de América). Así como el Estado de Situación Financiera, presenta un total de Activos de USD\$ 815.01 (ochocientos quince con 01/100, dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos por USD\$ 164.51 (ciento sesenta y cuatro con 51/100, dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de USD\$ 650.50 (seiscientos cincuenta con 50/100, dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstituida la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.

Maria Sandra Pilozo Pilozo
Accionista - Presidente

Nilda del Rocío Pilozo Pilozo
Accionista - Secretario Ad - Hoc